

Coordinación: Elvia Bravo Orozco y Cristina Calvo Alamillo

Textos: Elvia Bravo Orozco, Lilieth Hernández Medrano, Cristina Calvo Alamillo,

Mario Antonio Alegría Madrigal, Alba Pérez Martín Ilustración y diseño gráfico: Rocío Álvarez Valera Colaboración idea gráfica: Amara de Juan Hernando

Edición: Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer y Fundación Mujeres Financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el

Desarrollo (AEXCID)

El Viejo (Nicaragua) 2016

ÍNDICE

| Presentació | ón 2 |
|--------------------|---|
| Tema 1: De | las diferencias naturales a las desigualdades sociales |
| | socialización de género: cómo aprendemos a ser mujeres ser hombres7 |
| Tema 3: Ide | entidad de género: ¿quién soy yo?9 |
| = | plicaciones de la asignación social de género y los derechos de mujeres1 |
| Tema 5: Had | ciendo valer "lo reproductivo, productivo y comunitario"20 |
| Tema 6: Acc | ceso y control de recursos, beneficios y oportunidades2 |
| | ndición y posición de género: necesidades prácticas y ratégicas de género2 |
| Tema 8: Rel | aciones de poder en el acceso a los derechos de las mujeres3 |
| Tema 9: Gér | nero y emprendimiento34 |
| | oma de decisiones en las diferentes esferas "auto cuido personal, vertir, finanzas del hogar, productividad"36 |

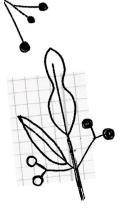
PRESENTACIÓN:

Hola Mujeres:

La presente Cartilla No 1: **Género, Autonomía, Empoderamiento Económico y Derechos de las Mujeres**, se ha elaborado en el marco del Proyecto: "Promoción del desarrollo socioeconómico de mujeres con perspectiva de género en el municipio de El Viejo, Chinandega", coordinado por la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer (APADEIM) y Fundación Mujeres, con el apoyo financiero de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

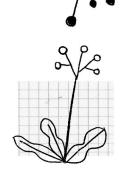
Esta cartilla tiene la finalidad de fortalecer el proceso de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, al hacerlas conscientes de las causas y consecuencias de las desigualdades de género, y de los mecanismos de exclusión, opresión y discriminación en el ámbito socioeconómico que las afectan, para convertirse en agentes activas y participativas de su desarrollo y autonomía.

La Cartilla comprende material de lectura con información básica de los diez temas que se desarrollaron en el proyecto a 100 mujeres de 10 comunidades rurales de El Viejo, Chinandega, (Nicaragua). Los contenidos se dividieron según las siguientes temáticas: la socialización diferencial y la identidad de género; división sexual del trabajo; el acceso y control de los recursos por parte de las mujeres; necesidades prácticas e intereses estratégicos de género; relaciones de poder; género y emprendimiento; y toma de decisiones.



TEMA 1:

DE LAS DIFERENCIAS NATURALES A LAS DESIGNALDADES SOCIALES



En este tema vamos a hablar de conceptos muy importantes relacionados a nuestra vida diaria, y experiencias cotidianas de relaciones que establecemos en la familia y la comunidad.

Para comprender mejor este tema, vamos a iniciar por definir el significado de las siguientes dos palabras claves:

Sexo: Se refiere a las características físicas o biológicas que nos definen como hombres o como mujeres.

Al nacer hay una diferencia sexual clara entre hombres y mujeres, son los genitales u órganos sexuales.

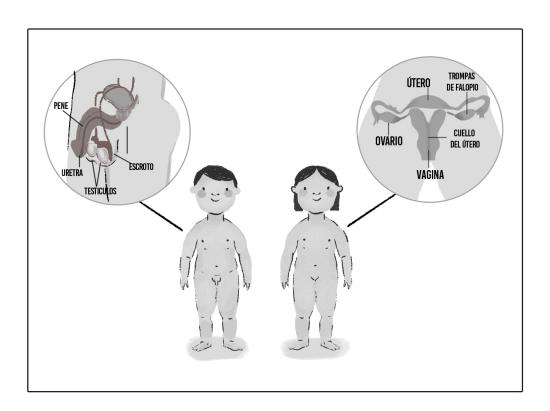
Ejemplo: Los hombres tienen pene, es su órgano sexual externo. A diferencia de las mujeres que tienen vulva. Más adelante, a partir de los ocho años de edad, las chicas pueden tener "la regla", el "período" o "menstruación, lo que significa que cada mes los ovarios sueltan un óvulo, por eso las mujeres sangran durante varios días al mes. Esta es otra diferencia biológica con los hombres, ya que los hombre no tienen vulva, ovarios ni óvulos, si no pene y espermatozoides.

Género: Se refiere a las características culturales o aprendidas sobre cómo deben ser y qué deben hacer las personas por el hecho de ser hombres o mujeres.

Ejemplo: Las mujeres deben quedarse en casa cuidando de su familia y ocuparse de las tareas del hogar, los hombres deben trabajar fuera para traer dinero a casa. Los niños no lloran, las niñas son sensibles, los niños no pueden jugar con muñecas, sino con carritos, los niños no pueden vestir de rosado...

¿QUÉ DIFERENCIAS EXISTEN ENTRE EL SEXO Y EL GÉNERO?

| SEXO | GÉNERO |
|---|--|
| Son características determinadas biológicamente. | 1.Son características asignadas socialmente. |
| 2. Se trae desde el nacimiento. | 2. Se aprende en el transcurso de la vida. |
| 3. No cambia (al menos no sin intervención quirúrgica). | 3. Cambia de acuerdo a la cultura y la época |



¿Qué relación tienen el Sexo y Género?

Cuando una persona nace hombre o mujer, comienza a aprender en la familia lo que es masculino y lo que es femenino, esto a partir de creencias como de qué tipo o color de ropa debe de usar, los juguetes o juegos a los que debe jugar, las carreras que debe estudiar y qué tipo de trabajo debe realizar.

Esto genera **desigualdades entre hombres y mujeres** que tienen consecuencias en la asignación del valor que les damos a mujeres y hombres, quedando siempre las mujeres en desventaja cultural, económica y social con respecto a los hombres.

Al nacer hombres y mujeres somos bebés y actuamos todos iguales, tengamos vulva o pene. Pero según crecemos nos educan para que seamos diferentes:

A los bebés que nacen con vulva, les educan como a "niñas", les visten de color rosa, les regalan muñecas para jugar, no pueden ensuciarse, nos enseñan a ser más débiles, pacientes y cariñosas.

A los bebés que nacen con pene, les tratan como a "niños", les visten de color celeste, les regalan carritos y pelotas, y les educan en que no deben lloran, ni expresar lo que sienten.

Vamos a profundizar un poco más...hablaremos de **Roles de Género.**Los Roles de género son las tareas o las responsabilidades que se nos asignan culturalmente por el hecho de ser mujeres u hombres. Por ejemplo, a las mujeres las actividades del hogar (espacio privado) y a los hombres las actividades fuera de casa (espacio público), como el trabajo asalariado, participación política y cargos de toma de decisión.

ROLES DE GÉNERO

MUJERES

HOMBRES

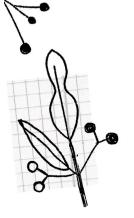
Tareas domésticas. históricamente, por el hecho de poder tener hijos se asigna a las mujeres todo lo relacionado con los cuidados y el hogar, es decir: Lavar, planchar, preparar comidas, cuidar a las hijas e hijos, al esposo, a las personas mayores de la familia. Sin tener tiempo para ellas, y sin espacios de descanso.

Desde la etapa de la infancia se nos hace creer que los hombres son superiores a las mujeres, más inteligentes, fuertes, capaces, etc. Y son los hombres los que saldrán a trabajar fuera de la casa, los que ganarán el dinero con el que mantenga a su familia.



- Las tareas domésticas son responsabilidad de hombres y mujeres.
- Exige que los hombres se responsabilicen también de las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

CARTILLA 1: "GÉNERO, AUTONOMÍA, EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y DERECHOS DE LAS MUJERES"



TEMA 2: LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO: ¿CÓMO APRENDEMOS A SER MUJERES Y A SER HOMBRES?

El proceso de "socialización de género", es el proceso por medio del cual se enseña y transmite cómo tenemos que ser las mujeres y los hombres. (Es decir, se "construye culturalmente el ser hombre o mujer). Este proceso se lleva a cabo en todos los espacios en los que participamos, como por ejemplo en la familia, la iglesia, la escuela…pero también a través de los medios de comunicación.

Este proceso se construye inculcando lo que debemos pensar, sentir y hacer según seamos mujer u hombre. Por esta razón, las personas somos socializadas (educadas) de manera diferente según seamos hombres o mujeres.

Ser hombre o ser mujer concede una posición social de superioridad (hombre) o inferioridad (mujer) que es aprendida desde la infancia y reforzada en el resto de etapas de la vida. Por lo tanto, "la socialización de género" durará a lo largo de la vida de toda persona.

Ejemplos claros de la socialización de género:

- Al nacer si es niño su ropa será de color celeste y si es niña su ropa será de color rosado.
- Los juguetes serán "carritos" (cochecitos) y pistolas para el niño; muñecas y trastecitos (cacharos de cocina) para las niñas.

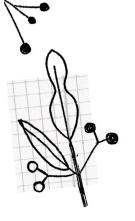
En ambos casos la intención es ir asignando funciones a través de objetos que deben usar niñas y niños, y que son usados por los hombres y mujeres en edad adulta. Esto se constituye en una especie de entrenamiento para el futuro, para ser choferes, enfermeras o madres por ejemplo.

La familia es muy importante como agente socializador del género, pues es donde se aprenden los roles sobre qué debe hacer un padre (trabajar fuera de casa para ganar dinero y mantener a la familia = rol productivo) y cuál es la labor de las madres, (dar a luz hijos e hijas, cuidar a las personas que forman la familia, tareas domésticas, etc. = rol reproductivo). Y en base a esto, se educará a los hijos e hijas, respondiendo a esos roles de hombre o mujer.



RECUERDA:

- El sexo es con el que nacemos. Son características biológica que determinan que seamos hombre o mujer, como nuestros órganos reproductivos (los hombres tienen pene, las mujeres vulva).
- El género se puede cambiar, entonces está en nuestras manos cambiar, y también cambiar la forma en como criamos a las niñas y los niños. Si lo ha cemos, estamos contribuyendo a eliminar las relaciones desiguales de poder, donde las mujeres se tienen que subordinar a los hombres, a la cultura, y a las instituciones sociales que reproducen estas desigualdades de poder.



TEMA 3: IDENTIDAD DE GÉNERO: ¿QUIÉN SOY YO?



Durante el proceso de "socialización" se construyen nuestras identidades: femenina y masculina, y también se construye cómo tienen que relacionarse. Cada persona tiene una identidad que se corresponde con este proceso de socialización y lo que deben hacer mujeres y hombres y lo que no. Lo vemos en:

Los lugares a los que puede ir y a los que no

Las horas en las que se puede salir o no

La forma de vestirse y la imagen que debe dar al resto de la sociedad

Las cosas que puede aprender y los temas de los que es posible hablar

La forma en que vivimos nuestra sexualidad

Las decisiones que podemos tomar y las que no

Los recursos y los beneficios a los que tenemos acceso

La identidad de género es esa sensación que permite a todas las personas identificarse como mujeres u hombres. Y aunque todas las personas tenemos identidad de género, ésta es distinta para unos y otras. Las mujeres por ejemplo, aprendemos durante nuestra socialización que las relaciones afectivas son una parte muy importante en la vida. Por eso ser madres es tan importante y a veces lo único importante para muchas mujeres. Para los hombres, en cambio, las relaciones tienen importancia pero no tanta en comparación de las mujeres. No todos los hombres sentirán que ser padre es su razón en la vida. Tienen otras aspiraciones tan importantes como además de tener una familia, tener un trabajo o destacarse como figura pública. (Norma Vázquez, 2005)

ALGUNAS DIFERENCIAS EN LOS ROLES ASIGNADOS POR SER HOMBRES Y POR SER MUJERES

| HOMBRE | MUJER | | |
|--|--|--|--|
| 1. Debe ser fuerte y racional. | 1. Es débil y sensible. | | |
| 2. Es de la calle. | 2. Es de la casa. | | |
| 3. Debe trabajar y proveer para su familia. | 3. Es la encargada de la crianza de los hijos e hijas y de las tareas del hogar. | | |
| 4. Es cabeza del hogar. | 4. Debe ser obediente a su marido. | | |
| 5. Debe controlar, tener iniciativa en las relaciones de pareja. | 5. Debe ser sumisa y esperar la iniciativa del hombre en las relaciones de pareja. | | |
| 6. Es arriesgado. | 6. Es temerosa. | | |
| 7. Debe ser protector. | 7. Debe ser protegida. | | |

Estas diferencias de roles originan relaciones desiguales de poder, ubicando a las mujeres en una situación de desventaja y a los hombres en una posición de privilegios. Esto incluye desigualdad entre lo que se permite o prohíbe para uno y otro sexo.

GÉNERO FEMENINO: el ser mujer significa "ser para las otras personas"

- Según Marcela Lagarde, "es trabajar, pensar y cuidar a las y los otros. El
 énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y
 en su propia vida.
- Características asignadas a la condición femenina: subordinación, timidez, el temor. Se considera que la mujer es incapaz para enfrentar la vida; que no puede y que no se atreve a intentar nuevas cosas". (Lagarde, 1994 en Alfaro, 1999).

Se nos dice lo que debemos ser y hacer las mujeres:

- Cocinar la comida de las demás personas de la familia.
- Cuidar a las personas enfermas de la familia.
- Mantener limpia la casa para que las demás personas estén en lo limpio.
- Lavar para que las demás personas anden con la ropa limpia o ponernos ropa que nos tape las piernas, faldas largas.



GÉNERO MASCULINO: ser hombre significa "ser para sí"

Marcela Lagarde señala que "a la inversa de la identidad de género femenino, los hombres viven más para sí que para las demás personas. Eso significa que su ser es el centro de su vida".

Características asignadas a la condición masculina: constante competencia, debido a que deben mostrar que tienen el poder, gozar de espacio y reconocimiento social. Se potencia su capacidad para descubrir cosas y para aventurarse; su trabajo es visible y genera remuneración económica, tienen la propiedad, bienes de la familia y financieros; deben tomar las decisiones; tienen el poder de dominio y control de la vida de las mujeres. (Lagarde, 1994, en Alfaro, 1999).

Se les dice lo que deben ser y hacer los hombres:

- Si trabajas para mantener a tu mujer y la familia, tienes que llegar sólo a descansar a la casa.
- Como soy hombre, puedo andar en la calle, en las cantinas, en el béisbol.
- Yo hago y me gasto mi dinero como quiero, porque para eso yo me sudo para ganármelo.
- En mi casa, mando Yo, y se hace lo que yo digo, porque yo soy el hombre jefe del hogar.





LOS ESTEREOTIPOS son el conjunto de creencias que tenemos sobre las personas, aún sin conocerlas, que nos hacen discriminarlas.

Existen tres tipos:

CLASISTA:

Está basada en las clases sociales (ricos y pobres), ej:

"hay que ser pobre pero honrado".

RACISTA:

Hace referencia a las razas o etnias (negros, blancos), ej:

"la gente negra son ladronas".

SEXISTA:

Discrimina entre el sexo (mujeres y hombres), ej:

"Las mujeres son lloronas".

Estos tres tipos de estereotipos están relacionados entre sí, las mujeres experimentamos doble o triple discriminación. Es decir una mujer y además pobre, sufriría una doble discriminación, y si además es negra, esta discriminación será triple.

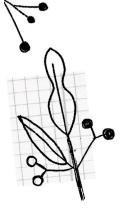
En el cuadro siguiente podemos ver algunos de los estereotipos que aprendemos en este proceso:

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

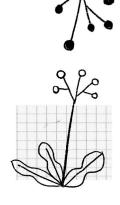
| MUJERES | HOMBRES | | |
|--------------------------|--------------------------|--|--|
| Débil | Fuerte | | |
| Sumisa | Autoritario | | |
| Dulce | Valiente | | |
| Ser para los demás | Ser para sí mismo | | |
| Sensible | Decidido | | |
| Emocional | Toma las decisiones | | |
| Dependiente | Independiente/ autónomo | | |
| Expresa sus sentimientos | Reprime sus sentimientos | | |

RECUERDA:

- Tan valioso es el trabajo que tu pareja hace fuera de la casa, como el trabajo que vos realizas en la casa.
- El trabajo de la casa, no es sólo tu responsabilidad, debe ser compartido entre vos y tu pareja y todos/as las y los miembros de la familia.
- Si el trabajo reproductivo es fundamental para toda la sociedad, la responsabilidad de hacerlo debe ser de hombres, mujeres y del Estado.
- Todas las personas tenemos derechos iguales, las mujeres y los hombres debemos tener el mismo valor y gozar de nuestros derechos sin discriminación.



TEMA 4: IMPLICACIONES DE LA ASIGNACIÓN SOCIAL DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Hemos aprendido que el género son las características asignadas de manera diferenciada, donde las características dadas a los hombres son más valoradas que las de las mujeres, por eso todo lo que hacemos, lo que decimos las mujeres no es valorado por los hombres y por las mismas mujeres. Esto tiene implicaciones negativas sobre nuestros derechos. A continuación vamos a ver algunas de ellas:

La asignación social de género, ha tenido como consecuencia que las mujeres se dediquen al cuidado de sus hijas e hijos y de sus parejas, y que el sentido de su vida sea vivir para otros y otras. Cuando las mujeres participan en el espacio público lo hacen también ejerciendo el rol de cuidadoras generalmente, y no para la toma de decisiones. Esto es porque por ser mujeres se les asignan cargos de menor importancia y muchas veces de servicios y de apoyo a los hombres como tesoreras, compras, enfermeras, asistentes, secretarias. Por dedicarse a este tipo de trabajo, funciones o roles, las mujeres no ejercen sus derechos políticos, sociales y económicos porque son consideradas solamente como apoyos de las funciones y los roles de los hombres.

Las diferencias sociales llevan a desigualdades entre mujeres y hombres, y perjudican el acceso de las mujeres a sus derechos.

Veamos algunos ejemplos:

- "Las mujeres tienen derecho de participar en una reunión o a pertenecer a una directiva de la comunidad pero sin descuidar las actividades de la casa"
- "Las mujeres deben de bañar a las niñas porque los hombres somos muy chambones"
- "No hay como una mujer para cuidar a sus hijos e hijas"
- "Las y los niños no deben de jugar juntos/as porque los niños son muy chambones"

i ERROR

DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA: Este derecho se dificulta por el ejercicio del control y el dominio asignado a los hombres sobre las mujeres. Ejemplos de algunos mandatos sociales que generan desigualdad y que debemos ir cambiando:



DERECHO A LA EDUCACIÓN: Desde la construcción de género se nos han repetido mandatos sociales que nos limita el derecho a la educación como por ejemplo:



DERECHO A UN TRABAJO DIGNO: Ejemplos de algunos mandatos sociales que generan desigualdad y que debemos ir cambiando:



DERECHO A AUTONOMÍA ECONÓMICA: Este derecho puede verse limitado por las oportunidades de empleo, pero también por los mandatos sociales que las familias reproducen, que limitan o restringen el derecho de propiedad y/o herencia. Ejemplos:



DERECHO A LA SALUD: La desigualdad de género puede afectar seriamente a la salud de las mujeres, ya sea por efecto de una mala alimentación o por falta de atención médica específica como en la ginecología. Veamos algunos ejemplos:

"Las mujeres como somos las encargadas de la alimentación de las familias, se nos ha dicho y lo hacemos, que la mejor comida es para los maridos, después hijas e hijos y lo que sobra es para nosotras".

"Para que vas a ir al centro de salud, a mi mujer sólo la miro yo y nadie más, ¿o querés que te esté tocando el doctor?"

"Se nos ha educado a pensar y a actuar como que si en los cuerpos y vidas de las mujeres deciden los hombres".

"Se nos ha dicho que nuestro cuerpo solo debe ser visto por nuestra pareja, por tanto, que lo vea otra persona genera vergüenza, y es por eso que no nos gusta ir a las consultas de ginecología".

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: Han sido reconocidos a nivel internacional como derechos humanos relativos al libre ejercicio de la sexualidad sin riesgos, al placer físico y emocional, a la libre orientación sexual, a la libre elección del número de hijos e hijas y a la protección de la maternidad, entre otros aspectos, siempre con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida. Ejemplos de algunos mandatos sociales que generan desigualdad y que debemos ir cambiando:

"La mujer casada si no quiere hijos/as, mejor que no se case".

i ERROR

"Las mujeres son para tener y cuidar los/as hijos/as.

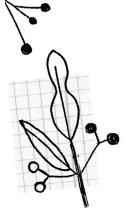
"La mujer que no tiene hijos/as es una vaga"

"Las mujeres tienen que tener relaciones sexuales cuando el hombre lo necesite".

RECUERDA:

- Valórate, cuídate a ti misma.
- Eres capaz de cumplir tus metas de vida. (Emprender un negocio, generar tu propio dinero).
- Piensa en que debes comer bien, asistir a la consulta médica y sentirte bien, tranquila. Tienes derecho a divertirte, pasear, recrearte.





TEMA 5: HACIENDO VALER "LO REPRODUCTIVO, PRODUCTIVO Y COMUNITARIO"



A la asignación diferenciada de roles a mujeres y hombres, también le podemos llamar **"división sexual del trabajo"**. Esta división se expresa en tres tipos de trabajos:

TRABAJO PRODUCTIVO: Este tipo de trabajo genera recursos e ingresos económicos, se desarrolla principalmente fuera del hogar. Tradicionalmente lo han asumido mayoritariamente los hombres, aunque cada día son más las mujeres que con mucho esfuerzo se integran a este tipo de trabajos. Ejemplos:

- El trabajo como obrera u obrero acuícola en la camaronera, por el que les pagan 2800 córdobas a los 13 días.
- El trabajo como medicadora o brigadista en el ingenio, por el que reciben un salario de 3000 córdobas a la quincena.
- El trabajo de enfermera en los hospitales por el que reciben un salario de 8,000 córdobas que generalmente son mujeres lo que lo hacen.

TRABAJO REPRODUCTIVO: Este tipo de trabajo está principalmente dirigido al cuido de otras personas, especialmente al de integrantes de la familia y considerado como función exclusiva de las mujeres por la creencia de que tiene un carácter natural, es decir que las mujeres nacen con capacidades propias para este trabajo y que viene en la sangre, cuando en realidad son cosas que

se aprenden a hacer. Ejemplos: Sólo cuando las mujeres cuidan a las niñas y niños, no se enferman". **ERROR**. Los hombres también pueden cuidar a los niños y niñas y evitar que se enfermen.

"Sólo las mujeres pueden mantener una casa limpia y ordenada". **ERROR** los hombres también pueden hacerlo. limpiar el suelo) etc.

Sólo a las mujeres les queda riquísimo el arroz". ERROR. lentes cocineros.

"Las mujeres que realizan el trabajo del hogar no trabajan. **ERROR** el trabajo de la casa también es trabajo y es un aporte que hacen las mujeres a la economía del hogar."

> "Sólo las mujeres pueden ir a las reuniones de la escuela y llevar al centro de salud a hijas e hijos". **ERROR** . Los hombres perfectamente pueden llevar a hijos e hijas a que les pongan la vacuna, e ir a la escuela a ver cómo van sus hijas e hijos en las clases."

TRABAJO COMUNITARIO O GESTIÓN COMUNAL: Son las actividades que llevan a cabo las mujeres en la comunidad, como por ejemplo asegurar la provisión y mantenimiento de recursos colectivos como el agua, la salud, o la educación. Son actividades que se realizan de manera voluntaria, por lo que no se les paga por ellas. En el caso de los hombres, también pueden hacer trabajo en la comunidad, pero en su caso suele ser de carácter político, y normalmente ocupando puestos de autoridad directa. Para los hombres a veces no es voluntario, si no que se les paga por ello.

Ejemplos de trabajo comunitario de las mujeres:

Las colaboradoras voluntarias del Ministerio de Salud (MINSA), que llevan el control de las embarazadas y usuarias de métodos de planificación familiar.

Ejemplos de trabajo comunitario de los hombres:

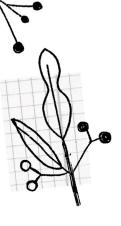
Encargado del funcionamiento de la bomba del sistema de agua de la comunidad.

La coordinación del comité de agua potable y saneamiento (CAPS)

RECUERDA:

- El trabajo que realizamos en el hogar vale y aporta a la economía familiar.
- Si tuvieses que pagar a otra persona las cuatro docenas de ropa que lavas en la semana, tendrían que pagar 100 córdobas semanales, por tanto tu trabajo vale... ahora, si hago el mismo ejercicio por planchar, cocinar, barrer etc... Sería más que un salario de la persona que lleva el dinero en efectivo a la casa.





TEMA 6: ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS, BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES



La posición de subordinación de las mujeres en relación con los hombres, define un tipo de acceso y control limitado o inexistente a los recursos y a las oportunidades (Aguilar; Badilla, 1999).

ACCESO: Se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio. (Aguilar; Badilla, 1999).

Ejemplos:

"Si el coordinador del Gabinete, llega a mi casa con una beca para ir a INATEC Chinandega, a estudiar algo relacionado al mantenimiento eléctrico, y mi papá tiene que elegir quién va, si mi hermano o yo. ¿Cuál es la decisión?... Mi papa diría que va mi hermano porque es muy largo de mi casa y además es una carrera de hombre". ERROR Tanto mi hermano como yo, tenemos igual derecho a recibir la beca.

CONTROL: Se refiere al dominio, la propiedad y al poder de decisión, es decir, a ser dueña de la propiedad y al poder de decisión sobre ella. Muchas veces las mujeres pueden llegar a poder utilizar un recurso (acceso), pero no tiene el control sobre él, o lo tienen muy limitado.

Ejemplos:

"A doña Juliana su papá le heredó 2 mzns de tierra, pero ella no puede ni alquilarla, ni venderla, porque su hermano mayor Luis, no se lo permite".

"Doña Petronila, tiene 85 gallinas, que están valoradas en 200 córdobas cada una, y quiere hacer un chequeo ginecológico que le cuesta 600 pesos, solamente tiene que vender tres gallinas para poder hacerlo, pero su pareja no la deja porque dice que mejor se las comen".

RECURSOS: Se entiende por bienes y medios. Existen diferentes tipos de recursos y bienes, entre ellos económicos o productivos (como tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, información y organización); y tiempo (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres). (Aguilar; Badilla, 1999).

"Doña Carolina, es parte de un proyecto de empoderamiento económico y recibió una cerda criolla, un gallo y nueve gallinas" Recurso económico o productivo.

"Doña Fidelina en febrero 2016, recibió un crédito para fortalecer su pulpería". Recurso económico o productivo.

"Luisa obtuvo un sistema de riego, para mejorar la producción de hortalizas". Recurso económico o productivo

"Carolina se capacitó por dos años en manejo de gallinas, cerdos y hortalizas, pero sobre todo conoce sus derechos". Recurso político.

BENEFICIOS: Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. (Aguilar; Badilla, 1999). A través de estos beneficios las mujeres satisfacemos nuestras necesidades básicas (alimentación, agua, salud, vivienda etc), y nuestros intereses estratégicos (capacitación, poder político etc).

Ejemplos:

Ejemplos:

"Julia, por el trabajo que realiza por los derechos de las mujeres, fue electa para representar a las mujeres en el Gabinete".

"Cecilia construyó un espacio para ubicar su pulpería".

"Aura ahorró 5.000 córdobas de la venta de gallinas y pipianes y decidió invertir en su salud dental y gine-cológica".

"María se siente segura, feliz, tranquila, ahora que tiene y decide sobre su propio dinero".

"Karla, por su participación activa en el proyecto de empoderamiento económico, fue seleccionada para recibir un curso como técnica agropecuaria facilitado por INATEC".

OPORTUNIDADES:

Son las posibilidades que tenemos para conseguir las metas que tengamos en la vida, tanto físicas como emocionales

Ejemplos:

Con el éxito de mi negocio, cumpliré mi sueño de mejorar mi casa.

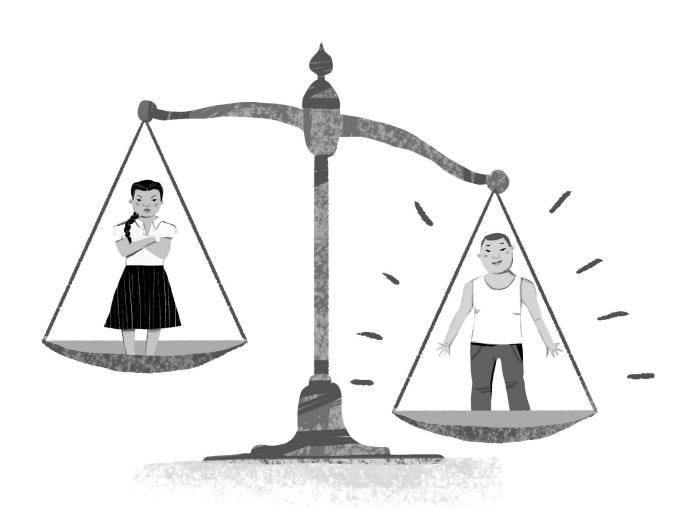
Si logro la beca que he solicitado, el año que viene continúo estudiando.

Si consigo el trabajo en la empresa podré ahorrar y comprarme un terrenito para producir hortalizas.

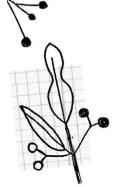
Si administro adecuadamente mi negocio podré ganar más dinero y con las ganancias podré ahorrar para mejorar mi salud.

RECUERDA:

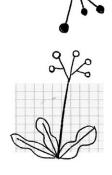
La desigualdad de género se da cuando las mujeres no tienen acceso al control, decisión de los recursos y beneficios en igual forma que los hombres.



DESIGUALDAD DE GÉNERO



TEMA 7: CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO: NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE GÉNERO



Las mujeres estamos en posición desigual con respecto a los hombres, lo que nos ubica en desventaja para lograr nuestro desarrollo. Por eso es necesario realizar estrategias que permitan disminuir la desigualdad a nivel comunitario, y aportar soluciones a las necesidades e intereses de las mujeres.

Para entender mejor todo lo anterior, a continuación veremos los conceptos de condición y posición:

CONDICIÓN SOCIAL: Se refiere a la situación en la que se vive.

Ejemplo de condición:

Doña María Ángeles es de la Comunidad Buena Esperanza, no tiene acceso a luz eléctrica, ni agua potable. Vive en una finca que cuida junto con su esposo. A los 8 años comenzó a estudiar, pero solo dilató en la escuela 6 meses, y no tuvo la oportunidad de aprender a leer y escribir. Actualmente padece de la presión y los riñones, pero el centro de salud le queda largo y tiene que gastar mucho dinero para pasaje.

POSICIÓN SOCIAL: La posición social, es el valor social secundario que ocupamos las mujeres en nuestra sociedad. En nuestra sociedad existe una jerarquía entre hombres y mujeres, en donde a las mujeres se nos considera de segunda categoría. Por esta razón, lo que hacemos, pensamos y sentimos las mujeres es considerado que vale menos social, política y económicamente en comparación con los hombres. Por la posición social que tenemos las mujeres en la sociedad patriarcal vivimos discriminación y violencia en todos los ámbitos de la sociedad. A las mujeres y a los hombres nos hacen creer que las mujeres tenemos que estar dependiendo de los hombres a nivel económico, social y afectivo. Veamos algunos ejemplos:

Luisa y Miguel están en el área de empaque en una camaronera, los dos hacen turnos de 8 horas, empacan el mismo número de cajas de camarón jumbo, pero cuando reciben su pago cada 13 días siempre Mario recibe 200 córdobas más que Luisa, debido a que socialmente el trabajo remunerado de los hombres es más valorado.



Llega un programa de becas a la comunidad para aprender inglés, y está destinado sólo para hombres jóvenes, porque ellos tienen más tiempo que las mujeres, y además las chavalas ya están casadas y con hijas e hijos.

En una comunidad de León, Nicaragua, una mujer estaba viviendo violencia de parte de su pareja y sus vecinos pensaban que no se podían meter porque las mujeres debemos de obedecer a los hombres porque ellos son los que nos mantienen económicamente, nos dan su apellido, se hacen cargo de nosotras y aunque ellos se porten mal o anden con otras mujeres lo tenemos que aguantar porque son hombres y los hombres así son.

Llegó una organización con una iniciativa económica que contemplaba dos componentes: siembra de hortalizas, crianza de gallinas y cerdos y el otro componente era la compra de ganado de engorde y lechero. Algunas mujeres de la comunidad solicitaron ser beneficiarias también de ganado igual que los hombres, pero la dirección de la organización les argumentó que ellas no tenían capacidad para manejar ese tipo de rubros porque eran más débiles que los hombres.

Una vez que ya nos informamos de condición y posición, pasamos a necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO: Las necesidades prácticas de género en el caso de las mujeres son las que ellas identifican a partir del rol reproductivo asignado y que están relacionados a problemas inmediatos como salud, alimentación y gestión de agua, por ejemplo.

Ejemplo:

Las mujeres de la comunidad La Danta se organizaron para gestionar ante el Ministerio de Educación una escuela secundaria porque sus hijos e hijas caminan varios kilómetros y el camino es muy peligroso.

La directiva de mujeres de la comunidad de Jiquilillo, gestionó fondos para instalar una cocina comunitaria y mejorar la nutrición de la niñez en esta comunidad.

Las mujeres de la comunidad del Capulín, gestionaron con la alcaldía que le perforaran varios pozos en su comunidad porque varios sectores no tienen agua de consumo humano.

INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO:

Los intereses estratégicos de género son las acciones que las mujeres emprendemos o debemos emprender para demandar nuestros derechos, y que seamos consideradas, al igual que los hombres, sujetos de derechos sin exclusión por el hecho de ser mujeres. Ejemplo de intereses estratégicos de género: derecho a vivir una vida libre de violencia; derecho a elegir por nuestras vidas, porque somos dueñas de nuestro cuerpo y sólo nosotras debemos decidir qué hacer; exigir el respeto a nuestra integridad física y emocional, a ser partícipe de la toma de decisiones de nuestro país y desarrollarnos económicamente en igual condición y posición que los hombres.

El 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 657 mujeres de las comunidades se movilizaron para demandar el acceso a justicia a mujeres en situación de violencia. Exigen el cumplimiento de la Ley 779 por personal sensible y especializado en la Comisaria de la Mujer.

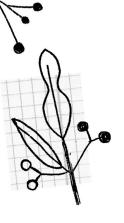
Las mujeres se organizan y conforman una cooperativa de productoras agropecuarias para producir, y vender en el mercado local y departamental.

A doña Juana, de la comunidad de Cedro Real, los habitantes le reconocen su liderazgo, y es electa como candidata a concejala de su comunidad.

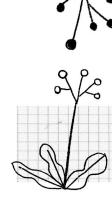
La lideresa de la comunidad del Capulín dice que participará en la escuela de lideresas para sensibilizar a otras mujeres.

RECUERDA:

- Las mujeres debemos de gestionar nuestros propios recursos y decidir por ellos, es un derecho que tenemos tanto hombres y mujeres.
- Trabajemos para tener nuestros propios recursos y decidir por ellos.



TEMA 8: RELACIONES DE PODER EN EL ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



En este tema nos informamos sobre como el ejercicio de poder masculino, nos ubica en una situación de sumisión y obediencia, de manera que a veces nos olvidamos de nosotras mismas y de que tenemos derechos. Necesitamos recuperar la palabra YO, que es la que más nos ayuda a expresar lo que queremos, cómo lo queremos y para qué lo queremos.

Hombres y mujeres no tenemos las mismas condiciones y oportunidades para ser independientes y autónomas económicamente, para participar en la vida política, o ser elegidas a un cargo de toma de decisión. Por ser mujeres la sociedad nos considera que debemos asumir exclusivamente el trabajo reproductivo y el cuido físico y emocional de las familias.

Esta situación pone a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, porque el trabajo reproductivo ni se paga ni es valorado socialmente. Por lo tanto, las mujeres por ese trabajo no acumulan capital ni bienes. Por el contrario, el trabajo que hacen los hombres es valorado social y económicamente. Ellos acumulan capital y bienes, son autónomos económicamente, y consideran que su espacio es el espacio público por ser hombres.

Esta sección informativa, por sugerencia de las mujeres participantes en el proyecto, estará enfocada al abuso de poder, manifestado en la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres: se manifiesta cuando al interior de la familia, en la calle, o en las instituciones entre otras, se dan acciones por la fuerza en contra de las mujeres, que dañan su integridad física y emocional.

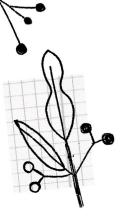
Esta violencia puede ser física, verbal, psico-emocional, sexual y económica.

- La violencia física se expresa mediante golpes, pellizcos, rasguños que producen dolor en alguna parte del cuerpo.
- La verbal se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, que producen dolor interior.
- La violencia psicoemocional es una forma de agredirnos sutilmente, menospreciándonos, minimizándonos ante la presencia de nuestros hijas e hijos o de otras personas, amenazándonos, intimidándonos, generándonos miedo, culpándonos, humillándonos. Todo esto afecta el respeto que nos debemos a nosotras mismas.
- La violencia sexual se relaciona con la exigencia del hombre para realizar el acto sexual sin nuestro consentimiento mediante amenazas, golpes y /o engaños, que nos afecta mental y físicamente.
- La violencia económica tiene varias manifestaciones. Por un lado, el control de los recursos económicos, bienes y medios productivos por parte del hombre hacia la mujer, pero también la exclusión de beneficios y oportunidades y la percepción de un salario menor por igual trabajo.

RECUERDA:

- Tengo derecho a decir no quiero,
- Tengo derecho a decir no me gusta,
- Tengo derecho a decir no tengo ganas,
- Tengo derecho a protestar por los abusos,
- Tengo derecho a luchar por lo que quiero,
- Tengo derecho a no someterme,
- Tengo derecho a ser inconforme,
- Tengo derecho a defender mi espacio.





TEMA 9: GÉNERO Y EMPRENDIMIENTO



Para iniciar a informarnos sobre el tema de Género y Emprendimiento, comenzaremos con el concepto de **pobreza femenina y cómo está relacionada con la división sexual del trabajo productivo.**

Como ya hemos visto, a las mujeres se les adjudica el ámbito del hogar y del cuidado, de modo que quedan fuera del ámbito laboral remunerado. Por este motivo y porque el trabajo reproductivo no está económicamente remunerado, las mujeres no ganan dinero, y esto les hace pobres y dependientes de los hombres.

A lo anterior hay que añadir, que el hecho de tener que encargarse del trabajo reproductivo deja muy poco tiempo para poder dedicarlo al productivo, y si se logra, suele ser en empleos donde no se gana mucho (precarios) y poco valorados. Esto sucede, sobre todo, en las mujeres con pocos recursos, produciéndose un círculo vicioso. Por ello, la división sexual del trabajo determina, en gran parte, la pobreza de las mujeres y además hace que socialmente se valore más lo productivo y menos lo reproductivo, generando discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres.

Las desigualdades en los derechos de las mujeres de bajos recursos, están marcadas por no tener acceso a la educación formal, ni a la formación técnica, limitándoles a asumir exclusivamente la identidad de ama de casa, y ni siquiera poder retarse como propietaria de un pequeño negocio. El emprendimiento de negocios es una opción de autoempleo, que no debe implicar para las mujeres una suma de más labores al trabajo del hogar.

Otro concepto clave que tenemos que recordar es el de **autonomía económica**. Tenemos autonomía económica cuando somos capaces de generar nuestros propios ingresos, y con esos ingresos podemos cubrir nuestras necesidades básicas, sin tener que depender de ningún hombre o de otra persona.

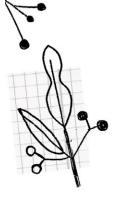
Por ejemplo, si vendemos huevos o criamos cerdos, vamos a poder generar ingresos, y podremos decidir en qué los empleamos. De este modo no dependeremos de esposos o compañeros, y estaremos iniciando el proceso para superar las desigualdades.

Cuando dependemos de los ingresos de otras personas para cubrir nuestras necesidades básicas, somos pobres y económicamente dependientes.

RECUERDA:

Las mujeres debemos emprender un camino que se centre en mejorar nuestra confianza, fortalecer nuestra "mentalidad de negocianta", usar nuestras capacidades como buenas administradoras de recursos, estrategias de cuidado para dar larga vida a los objetos (planchas, televisor) y muchas capacidades más...





TEMA 10: TOMA DE DECISIONES EN LAS DIFERENTES ESFERAS: "AUTO-CUIDO PERSONAL INVERTIR, FINANZAS DELS HOGAR, PRODUCTIVIDAD"

Para introducir el tema iniciaremos con el concepto de autoestima: **la autoestima es la opinión positiva o negativa que tenemos de nosotras mismas**. Para fortalecer nuestra autoestima, lo primero es reconocer nuestras cualidades y habilidades. También aceptar nuestros defectos para tratar de superarlos. Valorándonos y sintiéndonos bien como mujeres, podemos luchar por lo que deseamos, impedir que alguien nos maltrate, defender nuestras opiniones y tomar nuestras propias decisiones.

Estamos orgullosas de nuestro trabajo cualquiera que este sea.

Disfrutamos empezar un nuevo día.

Reconocemos y apreciamos nuestros propios talentos.

Nos miramos al espejo y nos agrada lo que vemos

 Para tomar decisiones es muy importante tener una buena autoestima, así como tener claro en qué creencias o costumbres estamos basando nuestra decisión.

Ejemplo: Creo que soy valiosa, decido solicitar apoyo para salir de la violencia.

• Tomar decisiones implica elegir lo que queremos hacer en un determinado momento.

Ejemplo: Decido iniciar a usar un método de planificación familiar y operarme para no tener más hijas e hijos.

• Las decisiones pueden ir desde las muy simples, hasta las muy complejas, al igual que las repercusiones que se tengan de ello.

Ejemplo: Decido iniciar a consumir hortalizas para mejorar mi estado de salud.

 Tomar decisiones es una habilidad que nos permite lograr un mayor control de nuestras vidas y hacernos más responsables de nuestras acciones.

Ejemplo: Con las ganancias de mi negocio, me compraré la medicina para que no me falte.

Pasos a seguir para una correcta toma de decisiones:

Obtener la información necesaria que nos ayude a saber qué es lo que nos conviene más.

No dejarnos presionar por nadie para tomar nuestras decisiones.

Considerar las ventajas y beneficios de las decisiones tomadas, y de las nuevas decisiones a tomar, y las desventajas que podríamos tener.



BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Lorena; BADILLA, Ana Elena (1999) Incorporando los términos que necesitamos. En Módulo 9 "Desvelando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad". San José, Costa Rica. Unión Mundial para la Naturaleza. Fundación Arias para la paz y el progreso humano. M.Sc. Rocío Rodríguez.

AGUILAR, José; MAYEN, Beatriz. (1998) ¿Esto es cosa de hombres o de mujeres?. México. Mexfam.

ALFARO, María Cecilia (1999) *El género y nuestra historia personal.* En Módulo 9 "Desvelando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad". San José, Costa Rica. Unión Mundial para la Naturaleza. Fundación Arias para la paz y el progreso humano. M.Sc. Rocío Rodríguez.

BONDER, Gloria. (1993) La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Argentina. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el área educativa, UNICEF.

BLANCO, Lara; RODRÍGUEZ Guiselle (1999). Módulo 7: *Candil en la calle y Luz en la casa.* Serie "Hacia la Equidad". San José, Costa Rica. UICN – Fundación Arias.

BRAVO, Rosa. (2009) Avances y desafíos en torno a la autonomía económica de las mujeres. Ponencia presentada en el Panel "Avances y desafíos en torno a la autonomía económica de las mujeres" del Seminario Género en el Poder: el Chile de Michelle Bachelet. Organizado por el Observatorio de Género y Equidad.

Z

VAZQUEZ, Norma (2005) *ABC del género.* San Salvador, El Salvador. il. Renato Mira, 2da. Edición. Equipo Maíz.







Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Extremeña de Cooperación internacional para el Desarrollo (AEXCID). Su contenido es responsabilidad exclusiva de APADEIM y Fundación Mujeres, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la AEXCID.